

## SUPLEMENTO

AL

BOLETIN  OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

## Información local.

## Zaragoza.

## Del Municipio.

En el despacho de la Alcaldía se verificó ayer mañana el acto de entregar al Sr. Calvo el bastón de mando costado por suscripción popular. Hizo la entrega el ex Alcalde D. Demetrio Galán. Al acto, que fué muy solemne, asistió numeroso público.

Hasta ayer se habían presentado tres instancias para la plaza de Depositario de fondos municipales; el plazo de admisión de solicitudes termina el día 5.

La comisión municipal de Gobernación informa favorablemente la moción para solicitar al Estado que se supriman las vacaciones en las escuelas municipales; quedando limitadas a contados días de fiesta.

Ayer tarde se reunió en el saloncillo del Teatro Principal la Comisión de protesta contra la elevación de las tarifas ferroviarias.

Ha marchado a Madrid el secretario del Ayuntamiento Sr. Berdejo Casañal.

## Las huelgas.

Los patronos albañiles se reunieron ayer para tratar de la Junta arbitral, aceptada por los obreros.

En vista de que los Arquitectos no quieren formar parte de esa Junta, los reunidos acordaron atenerse al artículo 3.º del Real decreto de constitución de Tribunales paritarios.

Una comisión de la Patronal de albañiles visitó por la noche al Gobernador. La reunión fué larga.

Hoy se celebrará, bajo la presidencia del Alcalde, una nueva reunión: sería muy posible que en ella quedase solucionada la huelga.

Los patronos panaderos han renovado la Junta directiva: en la reunión tomaron acuerdos relativos a la abolición del trabajo nocturno.

Las huelgas parciales planteadas siguen en el mismo estado.

## Letras de luto.

El cadáver del duque de Granada será trasladado hoy, a las once de la mañana, desde la es-

tación a la plaza de Santa Engracia, donde se organizará la comitiva.

Han fallecido D. Juan Bernús y D. Gregorio Mover, presbíteros, que pertenecían a la Hermandad de sufragios del clero diocesano.

## Información de España.

(Por telégrafo.)

## Madrid.

Esta tarde han sido conducidos los restos mortales del Excmo. Sr. Duque de Granada de Ega, desde el Palacio de la Bolsa a la estación del Mediodía, para ser trasladados en el tren correo a Zaragoza, donde recibirán sepultura en la Metropolitana de La Seo.

Presidía el duelo el Infante D. Carlos, acompañado del marqués de Velilla de Ebro, del director espiritual del finado, de una Comisión del Senado y de otras personalidades. En el duelo formaban las autoridades, muchas representaciones de la aristocracia y muchos senadores y diputados. Cerraba la comitiva un escuadrón de la escolta real.

Se asegura que en caso de que lleguen a funcionar las actuales Cortes, en la primera sesión presentará la minoría socialista una proposición incidental pidiendo al Gobierno que explique su política durante el interregno parlamentario y las acciones ocurridas en Marruecos durante los días pasados.

El conde de Romanones despachó con el Rey más tarde que de ordinario por no tener Su Majestad despacho con los Ministros.

El Presidente dijo a los periodistas que no tenía noticias que comunicar; en Barcelona reina tranquilidad.

También dijo Romanones que mañana pasará el día en el campo.

Le visitó una comisión de Andalucía y otra de la Mancha para pedirle el restablecimiento de los rápidos.

El Subsecretario de Gobernación ha manifestado que siguen en el mismo estado las huelgas de Barcelona y de Zaragoza.

El Ministro de Fomento ha hecho presente que cuando las negociaciones para la elevación de las tarifas ferroviarias, la Compañía del

Norte le hizo ver las pérdidas que originaba a la Compañía el transporte de viajeros y que en el año actual, a pesar de la elevación en los precios, la pérdida no sería inferior a 17.000.000. Es decir, que había necesidad de elevar la tarifa de viajeros en un 50 por 100, como acaban de hacerlo en muchos países extranjeros; esto ha dicho Cortina, que debía saberlo el público.

Ha fallecido el catedrático de Derecho romano de la Universidad Central de Madrid, don Ismael Calvo Madroño.

Se ha reunido en el Ayuntamiento el Consejo de Conciliación para el asunto de los tranviarios. Se ha aprobado la primera base, o sea la de la constitución de Sindicatos: la Compañía accede a regular los ascensos; a lo que no accede es a la no libertad de despido de obreros cuando éstos no le convengan. Respecto a las jubilaciones, se atiene la Compañía a lo que dictamine el Gobierno; continuará la discusión; las impresiones son pesimistas.

S. M. el Rey ha asistido a la comida con que le ha obsequiado la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid; también asistieron a esta comida el Presidente del Consejo, el Ministro de Hacienda y los marqueses de Viana y de la Torre-cilla. D. Alfonso pronunció un breve discurso, siendo calurosamente aplaudido.

Se asegura que pasada la Semana Santa, el conde de Romanones planteará la cuestión de confianza, y siendo cosa descartada que el Rey volverá a ratificar su confianza a Romanones, parece seguro que la modificación quedará reducida a la salida de dos ministros.

Así se presentará el Gobierno a las Cortes con propósito de plantear un programa de política social, y si no logra ese Gobierno el apoyo del Parlamento, se marchará dando paso a otro que legalice la situación económica.

Asegúrase que, por ahora, no habrá más operaciones en Marruecos.

A primera hora de la noche se ha recibido un telegrama de París dando cuenta de la inauguración de la Exposición de Arte español en el Petit Palais, con asistencia del Presidente de la República, quien hizo grandes elogios de la riqueza artística presentada por España.

### Barcelona.

Al medio día nos dijo el ayundante del Capitán general que éste no podía recibirnos por estar ocupadísimo y que además no tenía noticias que comunicar.

El Gobierno ha requisado el vapor «Montevideo» para exportar otros 300 rusos y recoger la tripulación del «Manuel Calvo».

En el distrito del Este huelgan todos los obreros de las fábricas de pianos; son escasísimos los trabajadores en el ramo de construcción y también lo son en la fábrica Girona.

En el mismo distrito trabajan 221 obreros y huelgan mil.

En el distrito del Oeste se trabaja totalmente en el ramo de electricidad, en la mayoría de las fábricas del arte textil y similares.

En las fundiciones del mismo distrito trabaja

todo el personal; en la fábrica de pianos hay 34 obreros; es decir, que huelga la mayoría.

En la calle de Floridablanca, esquina a la de Cruz Cubierta, 400 mujeres negáronse a entrar al trabajo por haber sido despedidas ayer cuatro compañeras.

En el muelle de carbón se han presentado 400 carros. Trabajábase en otros con dificultad.

Esta mañana las tropas volvieron a salir a las calles; dícese que para facilitar la rapidez y el orden en el pago de los jornales como sábado.

Los donativos recibidos para las tropas ascienden a 216.950 pesetas.

La Federación Patronal ha publicado un aviso anunciando que el lunes suspenderá todos los trabajos si no se levanta el «boycott» en las fábricas en que aun lo mantienen los obreros; da un plazo de cuarenta y ocho horas a partir del día de hoy.

La Compañía Catalana de electricidad ha readmitido a cuarenta empleados que había despedidos; en la gestión han intervenido con éxito el Alcalde y el Capitán general; no se les abonarán los jornales de huelga.

Ha terminado en la Audiencia la vista de la causa por el asesinato del Sr. Barret. El Presidente hizo el resumen, que, como en anteriores vistas de análogos crímenes, hizo resaltar la falta de valor ciudadano que ha podido observarse en la actuación de los testigos.

El Jurado recibió las preguntas, y después de tres horas de deliberación, dió veredicto de inculpabilidad.

La Sala, por unanimidad, acordó la revisión por nuevo Jurado.

Los procesados pasaron nuevamente a la cárcel.

Los mozos de escuadra que fueron concentrados al estallar el paro general, han comenzado a marchar a sus puestos.

### Santander.

El Ayuntamiento de Santoña ha acordado la construcción de 36 casas para obreros.

### Cartagena.

Sigue detenido el súbdito extranjero que fue sorprendido por la policía anteayer cuando intentaba embarcar para Sevilla. Hállase rodeado del mayor misterio. Parece indudable que se trata de un agente bolchevista. Llámase Miguel Gerge. Ha dicho que es natural de Varsovia, y en una segunda declaración, de Rumanía.

Dice que ha vivido en París, pero no recuerda el domicilio ni ningún nombre de sus amigos. Ha declarado que es periodista.

Se han pedido informes por la vía diplomática. Concédese gran importancia a la detención.

## El ramo de construcción.

A continuación se publica el informe del Instituto de Reformas Sociales, que servirá de norma para la aplicación del Real decreto de 15 marzo próximo pasado y Real orden de 22 del mismo mes, relativos a jornada y aumentos de salario de los obreros del ramo de construcción.

Dice así:



«Establecida por Real decreto de 15 de marzo último la jornada máxima de ocho horas para los obreros del ramo de construcción de toda España, y publicada la Real orden de este Ministerio de 22 del mismo mes, por la que, de conformidad con el laudo dictado por una Comisión mixta, se señalaron aumentos de salario para esos mismos obreros en Madrid, se planteó la cuestión de qué oficios debían estimarse comprendidos en el mencionado ramo de construcción; problema que consideró conveniente este Ministerio someter al superior juicio del Instituto de Reformas Sociales con fecha 26 del propio mes de marzo próximo pasado.

Dicha Corporación, en el día de ayer hizo saber a este Departamento que en sesión plenaria había aprobado el siguiente informe de su Consejo de dirección, emitido después de oír la opinión de diversos elementos interesados:

«Aunque en todas las Reales disposiciones se emplean las palabras *ramo de construcción*, por el origen del conflicto que las motivó, personalidades profesionales que intervienen y declaraciones de las distintas representaciones informantes, se deduce que se trata de las obras de edificación. El oficio dirigido por el excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación al Instituto de Reformas Sociales pidiendo la clasificación de oficios lo comprueba al decir que se trata de la construcción urbana.

El Consejo de Dirección, oído el informe de las Secciones técnicas, emite su opinión en los términos siguientes:

Dentro del concepto de la edificación debe aceptarse el criterio más amplio, comprendiendo en ella, no solamente la casa-habitación, el hotel, el palacio, sino los edificios destinados a reuniones y espectáculos; los dedicados a servicios municipales, tales como hospitales, mercados, mataderos, almacenes, necrópolis, escuelas; las obras monumentales; los edificios de carácter militar y los relativos a los servicios de los diversos Ministerios, y los relacionados con la industria, fábricas, hornos, chimeneas, talleres, almacenes, etc.

Dedúcese de todos los antecedentes antes expuestos que se trata de un informe aplicable a toda España, por lo que respecta a la jornada de ocho horas, y solamente a Madrid en lo relativo al aumento de salarios.

Los obreros de la edificación se clasifican, por el lugar en que realizan sus trabajos, en los grupos siguientes:

#### I.—Obreros que trabajan dentro de los límites del solar o plano de ocupación del edificio.

Explanaciones. Vaciado de pozos y de zanjas para cimiento, y de sótanos, de pozos y galerías subterráneas necesarias para saneamiento del edificio o para su consolidación.

Obras de albañilería, cantería, carpintería, herrería, etc., en el subsuelo, hasta el enrase de cimientos.

Erección de la obra, hasta la coronación y cogida de aguas en azoteas y cubiertas.

Obras interiores de decoración, saneamiento, calefacción y demás, hasta la terminación del edificio.

Talleres de aserradura, carpintería, herrería, etcétera, instalados en la misma obra para necesidades de ella.

#### Oficios comprendidos en el grupo anterior.

Explanaciones, vaciado de sótanos y zanjas, pozos y minados.—Excavadores y espaleadores.—Volquetos y carretilleros.—Poceros.

Albañilería: Albañiles.—Caleros.—Blanqueadores.—Soladores.—Estuquistas.—Portlandistas.—Revocadores.—Mamposteros.

Cantería: Canteros debastadores.—Idem de labra.—Idem asentadores.—Tallistas en piedra.—Aserradores de piedra.

Carpintería: Aserradores a mano o a máquina.—Carpinteros de armar.—Idem de taller.—Idem pavimentadores.—Carpintería mecánica.

Herrería: Herrereros montadores.—Idem de fragua y machacadores.—Idem de lima.—Idem caldereros.

Varios: Adornistas.—Asfaltistas.—Decoradores.—Ebanistas.—Empedrados.—Peones pisadores.—Fontaneros.—Fumistas.—Hojalateros.—Instalaciones eléctricas, acústicas, de calefacción y de ascensores.—Marmolistas.—Maquinistas.—Papelistas.—Pizarros.—Plomeros.—Vidrieros.

#### II.—Obreros que trabajan fuera de la obra en talleres, fábricas o centros de trabajo, para dar formas a los materiales o construir partes elementales de la obra que han de ser colocadas, elevadas, montadas o armadas en ella por estos mismos obreros o por otros de la obra.

Cantería: Canteros debastadores.—Idem de labra.—Idem tallistas de piedra (escultores).—Idem aserradores de piedra.—Escultores.

Carpintería: Aserradores a mano o a máquina.—Carpinteros de armar.—Idem de taller.

Herrería y cerrajería: Herrereros montadores.—Idem de fragua y machacadores.—Idem de lima.—Idem caldereros.

Varios: Adornistas.—Decoradores.—Fontaneros.—Fumistas.—Fundidores.—Hojalateros.—Marmolistas.—Plomeros.—Vidrieros.

#### Diversas clases de talleres y fábricas correspondientes al caso II.

1.º Talleres y fábricas que se dedican exclusivamente a labrar o dar forma a los materiales de construcción, o a construir partes elementales de la edificación.

2.º Talleres y fábricas en los que se trabaja, no solamente en la preparación y labra de elementos de la edificación, sino en otros empleados en otras clases de construcciones que no son edificios, y en otros objetos que no tienen relación con las obras de construcción en general, ni en especial con la edificación.

Tales son:

a) Fábricas siderúrgicas: Benefician el mineral de hierro para producir como primera materia el lingote, tocho y productos laminados.

Construyen entramados metálicos, de clases variadas, entre ellos los empleados en la edificación; pero también puentes, rompeolas y muelles, faros, material fijo y móvil de ferrocarriles, maquinaria de todas clases, incluso la agrícola.

Ejemplos: Altos Hornos de Bilbao, Mieres y La Felguera, de Asturias, etc.

b) Talleres de construcciones metálicas y maquinaria en general.

Ejemplos: Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, que posee fundiciones de acero y de hierro, construcción y reparación de máquinas de vapor de todas clases, etc.

Sociedad Material de ferrocarriles y construcciones (Barcelona).

c) Talleres mecánicos y de ajustaje, calderería, forja, fundición de metales, tornillería (Deusto, Zorroza, Compañía Euskalduna, Aurrerá, Astilleros del Nervión).

Talleres de las Compañías ferroviarias, etc., etc.

d) Fundiciones de hierro: Funden elementos constructivos, columnas, basas, etc.; también son talleres de maquinaria agrícola e industrial.

e) Talleres de marmolistas: Para mausoleos, sepulturas y objetos funerarios, para mobiliario, etc.

f) Carpinterías mecánicas y de taller: Construyen cercos, puertas y ventanas, bastidores de vidrieras, etc., y también muebles y objetos diversos.

g) Aserraderías: Preparan y dividen las maderas, en rollo o escuadreadas, para obtener viguería de carpintería de armar, terciados, alfarjías, etc., para la carpintería de taller de la edificación, y tablazón para la misma, y también para muebles y otros objetos, entre ellos para embalajes, cajas empleadas en la exportación de productos, etc.

h) Vidriería, plomería, fumistería, etc.: Trabajan a más de objetos para la edificación, otros con destinos varios.

i) Ebanistería: Principalmente son obreros de la industria del mobiliario.

j) Cerámica aplicada a la edificación, incluyendo en ella los tejares.

l) Transportes: Vehículos para portear materiales

o productos de derribos, dedicados exclusivamente a estos fines, y carros que accidentalmente se emplean para ello, pero que portean productos alimenticios, leñas, ramaje, carbones y objetos varios para otra clase de obras que no son de edificación como calderas, máquinas, etc., y para otros usos.

Todas las representaciones que han tomado parte en la información están conformes en la dificultad que existe para precisar los oficios a que deben aplicarse las Reales disposiciones sobre jornada y salario, cuando se trata de obreros comprendidos en la clasificación segunda del grupo II, esto es, de los que trabajan en talleres o fábricas en que se fabrican o constriyen elementos de la obra al mismo tiempo que otros objetos distintos. Esta dificultad, así como la de deslindar el trabajo de edificación, de lo que es comercio e industria, da lugar a que los obreros extiendan el campo de los favorecidos por la nueva legislación y los patronos lo restrinjan.

Y como quiera que sería impracticable el que en uno de esos centros de trabajo, que pueden denominarse *mixtos*, el mismo obrero que hace jornadas iguales en objetos variados, tenga jornadas y salarios distintos, y se diferencie de sus demás compañeros, dentro de una misma semana y aun en un mismo día, debiendo todos ellos gozar, o no, de iguales beneficios, el Consejo no encuentra otro modo de salvar las dificultades ajenas a la complejidad del problema que el que a continuación expone:

Se consideran incluidos los obreros del centro de trabajo mixto comprendidos en los apartados a) a l) de la clase segunda del grupo II en los citados beneficios de salario y jornada, cuando en las fábricas y talleres mixtos citados predomine el trabajo relativo a edificación, y no sea accidental y precario, sino que tenga cierto carácter permanente.

No se incluirá cuando esté comprendido bajo la denominación de compra y venta comercial de objetos que no se fabrican ni trabajan por almacenistas y comerciantes. En este caso están incluidos los almacenistas y comerciantes de maderas que se adquieren y venden sin haberlas labrado, ferreterías, droguerías, papeles pintados y otros objetos de igual carácter.

Tampoco lo estará la fabricación de cal, yeso, cemento, vidrio y otros materiales elementales considerados como productos industriales dedicados a la venta, a no ser que su fabricación se haga exclusiva y únicamente según contrato o ajuste para una obra determinada, o se realice la fabricación bajo la dirección y por cuenta del contratista o propietario de la obra.

Mas fábricas de cerámica, vidriería artística, elementos de obra ejecutados con materiales artificiales, se considerarán comprendidos en el grupo de centros de trabajo mixtos para los efectos de la clasificación.

Las dudas que pudieran suscitarse serán en todo caso de carácter transitorio, ya que habrán de resolverse por los Comités paritarios, de próxima organización; mientras no los haya, entenderán en la resolución Comisiones mixtas designadas por los interesados».

## Información del extranjero.

*Varsovia.*—El Sumo Pontífice ha reconocido oficialmente la independencia y soberanía de la Nueva Polonia.

*París.*—Las comisiones de las Cámaras han pedido de nuevo al Gobierno que dé cuenta del estado de las negociaciones de paz.

Parece que el Gobierno leerá pronto una comunicación exponiendo el estado de los trabajos para la paz.

Anoche, presidida por Wilson, se reunió la Comisión de la Liga de las Naciones, aprobando 12 de los 26 artículos del Convenio y suprimiendo las enmiendas francesas sobre fiscalización de material y creación de un control militar interaliado.

Se aprobó la totalidad del proyecto y se acordó presentarlo en breve a la Conferencia, aunque sin fijar fecha.

*París.*—El Comité de aproximación franco-española ha ofrecido un banquete a Benlliure, Duque de Alba, Director del Museo del Prado y Embajadores de España, con ocasión de la Exposición de Arte Español; reinó cordialidad y no hubo brindis.

En el Petit Palais ha sido inaugurada la Exposición por el Presidente de la República Mr. Poincaré y con asistencia de muchos políticos y artistas y de Benlliure en representación de D. Alfonso XIII y de muchas personalidades españolas.

La Prensa parisiense elogia grandemente la Exposición Española y reconoce que los artistas franceses tienen el deber de pagar esta deuda de gratitud al pueblo español, que tan valiosos servicios ha prestado a Francia durante la guerra.

*Berlín.*—Se han registrado encuentros entre los partidarios y los enemigos de la huelga general, interviniendo las tropas para dispersarlos.

El Banco alemán y todos los establecimientos bancarios han cerrado por estar en huelga los empleados.

También huelgan los ferroviarios de Dantzig.

Se afirma que en Dresde se declarará la huelga el lunes para pedir la República de los Consejos de obreros y soldados: en otros puntos hay numerosas huelgas parciales, empeorando en general la situación en todo el imperio: hay poblaciones donde huelgan los enterradores.

*New York.*—Los oficiales mejicanos que volvían de la conferencia con los representantes de los Estados Unidos, fueron hechos prisioneros entre Linar y Vitoria.

El tren en que iban fué atacado por un grupo de revolucionarios resultando muchos muertos.

*Lisboa.*—Ha sido nombrado nuevo ministro de Portugal en Madrid el Sr. Coceiro da Costa, que fué ministro de Justicia en el gabinete anterior.

*Berna.*—Últimas noticias aseguran que para el 2 de mayo se prepara en toda Alemania un absoluto paro general organizado por los espartaquistas.

## Sucesos.

### El dependiente infiel.

D. Enrique Iranzo, procurador de los Tribunales, formuló ayer una denuncia contra su dependiente Isaac Aparicio

Le entregó 700 pesetas para hacer unos pagos, y el dependiente desapareció llevándose el dinero.

Envió a su dueño una carta despidiéndose.

La policía busca al fugitivo.

### Dos carteristas.

El vigilante de policía Sr. Casabona detuvo ayer a dos conocidos carteristas, que, expulsados de otras ciudades, venían a «trabajar» en Zaragoza.

Ingresaron en el Depósito municipal.

## TEATROS Y CINES

### Teatro Principal.

Compañía de comedia de Ernesto Vilches. — Funciones para hoy, domingo, 13 de abril de 1919. — Despedida de la compañía.

Tarde, a las 6 (hora oficial), El eterno D. Juan.

Noche, a las 10 (hora oficial), El eterno D. Juan.

### Teatro Parisiana.

Compañía de Salvador Mora. — Domingo, 13 abril 1919. — Últimas funciones de la temporada y despedida de la Compañía.

Tarde, a las 3 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>, función popular. Butaca, 1'60; general, 0'40. — Última representación, La casa de la Troya. — Gran éxito de la temporada.

A las 6 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>, extraordinaria matiné. — La comedia en dos actos, El servicio doméstico. La comedia en dos actos, El chiquitín de la casa.

Noche, a las diez, El valiente capitán. Gran éxito de risa.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

Mozo, aprendices y licenciado del ejército; faltan en la Fábrica, Goya, 12.

Zaragoza. — Imprenta del Hospicio provincial.